

**Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una
Asignatura “Terapias Sistémicas, familiar” 25942 Grado de
Psicología.**

Nombre de la Titulación	Grado de Psicología
Coordinador/a	Elena Espeitx Bernat
Código de Plan	270
Nombre de la Asignatura	Terapias Sistémicas, familiar
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	25942

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No se han realizan modificaciones.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

No se han realizan modificaciones pues se trata de una asignatura de primer cuatrimestre.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Se realizará un examen vía telemática en la fecha fijada en el calendario de exámenes (12 de junio a las 16:00h) y otro de similar naturaleza, pero con preguntas diferentes, en fecha aún por determinar para los alumnos que han solicitado otra fecha distinta por coincidir con otros exámenes en la fecha primera.

Las pruebas de teoría consistirán en el desarrollo de cinco preguntas cortas sobre conceptos básicos de la asignatura. Pudiendo los alumnos consultar todo el contenido teórico explicado en las clases presenciales del primer trimestre y colgadas en Moodle. Se valorará fundamentalmente el desarrollo y análisis que haga el alumno al contestar las cuestiones requeridas, así como la expresión y la claridad de las ideas.

Se penalizará una réplica exacta de frases o líneas de palabras exactas a los contenidos teóricos de que disponen en Moodle, así como de los manuales oficiales de clasificación de los trastornos mentales.

Las preguntas en PDF se colgarán en Moodle a la hora prevista -en las fechas de los exámenes a ejecutar- y los alumnos dispondrán de una hora y media para

desarrollarlas.

Una vez terminada la prueba, deberán mandar las respuestas en un documento en formato PDF al correo electrónico del profesor (José María Sánchez Gómez). No se aceptará ningún examen/archivo si se manda fuera del plazo horario (90 minutos) y/o si se envía desde un correo electrónico que no sea el institucional del alumno.

El porcentaje de la evaluación teórica y de práctica permanece en sus porcentajes originales, debiendo el alumno entregar en fecha anterior al de la fecha del primer examen oficial de la segunda convocatoria de junio, el trabajo de prácticas señalado en Moodle desde el principio del curso. Siendo el valor del examen teórico el 70% y el del trabajo práctico un 30%, de la nota final.

Si hubiese alguna incidencia telemática durante el transcurso del examen, el alumno contactará inmediatamente con el profesor mediante el teléfono móvil, cuyo número ha sido proporcionado previamente a cada uno de ellos, y se tratará de subsanar la incidencia, si la hubiese.

El alumnado por tanto necesitará disponer de ordenador o dispositivo móvil con conexión a Internet. En el caso de no disponer de estos medios, el alumnado deberá comunicarlo al profesor de la asignatura con suficiente antelación. Si finalmente algún alumno no pudiera realizar el examen vía telemática o si durante el examen se produjeran incidentes técnicos que impidiesen realizar la prueba, el alumno afectado podría realizar una prueba oral global ante el profesor que imparte la asignatura cuando las circunstancias lo permitan.